

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	☒
ASESORÍA JURÍDICA QUE OTORGA EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A LA MUJER					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		DGM/SAM/DAM/02	
Brindar asesoría jurídica de tipo familiar, laboral y patrimonial al ciudadano que acude a solicitar el servicio a la Dirección General de la Mujer, identificando la situación legal para dar seguimiento con el protocolo correspondiente según sea el caso.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 fracción I, Artículo 38 fracción V. Artículo 51 Fracción III, Artículo 52 Fracción V de la ley General de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México Artículo 229 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México. Artículo 11 fracción II del Reglamento Interno de la Dirección General de Mujer del municipio de Huixquilucan, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del ciudadano.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicitud de manera personal en la Dirección General de la Mujer, dirigirse al Departamento de Asistencia a la Mujer.							
		Presentar identificación oficial para su registro en la bitácora de atención.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos							
COSTO:		Gratuito.		N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		No se otorgará la asesoría jurídica si el solicitante se encuentra en algún estado inconveniente que afecte la integridad del personal de la Dirección General de la Mujer, sin embargo, se le indicará que en otro momento puede regresar para brindarle el servicio.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		Este servicio no aplica la afirmativa ficta.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de la Mujer.						Departamento de Asistencia a la Mujer.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Margarita López Trejo							
DOMICILIO:	CALLE:	Nicolás Bravo				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Huixquilucan de Degollado			MUNICIPIO:	Huixquilucan				
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a jueves 09:00 a 16:00 horas Viernes 09:00 a 14:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	25 95 70 50 – 52 91 33 14		4203	N/A	margarita.lopez@huixquilucan.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Subdirección de Atención a la Mujer							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Josefina Ortiz Reyes							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Venustiano Carranza				NO. INT. Y EXT.:	35		
COLONIA:	Cuarto Cuartel			MUNICIPIO:	Huixquilucan				
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes – jueves 09:00 a 16:00 horas Viernes 09:00 a 14:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	82 84 22 29 – 28 84 22 31		513	N/A	energiayentusiasmo@hotmail.com				
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Los abogados apoyan en juicios?
RESPUESTA:	No, solo otorgan la asesoría jurídica.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo ser atendido a pasar de no vivir en el municipio?
RESPUESTA:	Si, se brinda la asesoría jurídica, pero tendrá que ser canalizado a su municipio de origen.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	La Dirección General de la Mujer, ¿Cuenta con algún refugio para mujeres violentadas?
RESPUESTA:	Sin embargo en coordinación con la Policía de Género Municipal, se canaliza a alguno para su resguardo y protección.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
DGM/SAM/DAM/02	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Nataly Alejandra Méndez Chávez Jefa de Departamento de Asistencia a la Mujer.	 Lic. Margarita López Trujillo Directora General de la Mujer.	04 de febrero de 2025